



Siendo las trece horas con quince minutos del día lunes siete de marzo de dos mil veintidós, se reunió de manera virtual, a través de la plataforma zoom, el Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019-2024, para efectuar la Sesión Ordinaria número 01 del año 2022, en términos de lo dispuesto en los artículos OCTAVO, DÉCIMO y DÉCIMO TERCERO, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco y 22, 23 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT". Sr. Juan Leonel Rodríguez May, Permisionario de Taxi Plus; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Concejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A. C.; Arq. Víctor Manuel Cervantes Calcaño, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C. y el Ing. Alejandro Yesugai Frijas Díaz, Presidente de la Asociación Quieromocarril A.C.; como invitado el Ing. Darwin Cortes Ocaña, Director General de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo la presentación y en su caso, aprobación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, se establece la rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, y de la democratización política, social y cultural del Estado;



TABASCO

- II. De conformidad con las premisas contenidas en los artículos OCTAVO, fracción II, DÉCIMO y DÉCIMO TERCERO, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, los subcomités contarán con atribuciones para participar en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, por lo cual la Asamblea Plenaria debe conocer el Programa Operativo Anual, validado en el seno de cada uno de los subcomités sectoriales, de acuerdo a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como las disposiciones legales y normativas de todos los programas, se informará al seno del COPLADET, los trabajos efectuados en los Subcomités Sectoriales, Regionales, Especiales, Consejos y Comisiones;
- III. Concatenado con lo anterior, las premisas contenidas en los artículos 22, 23 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, mandata que la planeación democrática participativa, establece que la población debe de expresar sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, relativo a la planeación democrática representativa, que establece que los sectores de la sociedad organizados coadyuvaran como órganos de consulta permanente en la Planeación del Desarrollo, relacionados con su actividad, por lo cual al concluir el tercer año de gobierno serán revisados el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados, en su caso, se realizarán las adecuaciones, previa aprobación del Titular del Poder Ejecutivo, y posteriormente serán publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco; y
- IV. Que en congruencia con los antes expuesto y para garantizar el Derecho Humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad, este sector prevé una normativa transversal que tiene como objetivo establecer las bases y directrices para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente y sostenible, con la finalidad de poder dar cumplimiento a los objetivos, bases y directrices antes señalados.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:



ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria número 01, del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

07 de marzo de 2022, 13:15 horas

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos;
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior;
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible;
- 6.- Asuntos Generales; y
- 7.- Clausura de la sesión.

1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

En uso de la voz, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad manifestó: les doy la cordial bienvenida y agradecimiento por haber atendido esta invitación. Del mismo modo les hago saber que el objetivo de esta Sesión Ordinaria es la presentación y en su caso, aprobación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible, es decir, el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 – 2024 y del Programa Institucional de la Administración Portuaria de Tabasco 2019 – 2024, en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, en virtud de que es facultad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentarlos, revisarlos, y adecuarlos si es el caso, a través de los entes que conforman la administración pública en colaboración con los integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad Sostenible, los cuales marcan la pauta para una buena planeación. Estos son instrumentos estratégicos que fortalece y son directrices para el sector, a través de los cuales se presentan proyectos que impulsan el desarrollo social,



económico, incluyente e institucional, lo que conlleva, a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. -----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

En uso de la palabra, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, procede a pasar lista de asistencia: Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; M. en A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, Subsecretario de Transportes; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dr. Germán Pérez Hernández, Director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT", Sr. Juan Leonel Rodríguez May, Permissionario de Taxi Plus; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A. C.; Arq. Víctor Manuel Cervantes Calcáneo, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Fritas Díaz, Presidente de la Asociación Quieromocarril A.C.; y como invitado el Ing. Darwin Cortes Ocaña, Director General de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., estando presentes todos los integrantes, declaro que existe quórum legal y quedan formalmente abiertos los trabajos de esta Ira. Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación. Por lo que se procede a la lectura al siguiente punto del orden del día. -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, en uso de la voz señala que procede a dar lectura al Orden del Día. Sesión Ordinaria número 01 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha 07 de marzo de 2022 a las 13:15 hrs.-----



1.- Bienvenida y exposición de motivos; 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum; 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día; 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior; 5.- Presentación y en su caso, aprobación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible; 6.- Asuntos Generales; 7.- Clausura de la sesión. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, expresó: se somete a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Orden del Día. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, por lo que procedo a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, expresó: conforme al punto 4 del Orden del Día corresponde la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la 2da. Sesión Ordinaria 2021, de fecha ocho de octubre del año dos mil veintuno, y en virtud de que ésta fue previamente circulada, solicito se someta a votación, la dispensa de su lectura. -----

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, somete a votación de los miembros de este Subcomité, la dispensa propuesta, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La dispensa de la lectura del Acta referida ha sido aprobada por unanimidad. -----

5.- Presentación y en su caso, aprobación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible, a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expresó: señores en cumplimiento al objetivo de esta Sesión, les presento, los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible, es decir, el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 – 2024 y del Programa Institucional de



la Administración Portuaria de Tabasco 2019 – 2024, conforme a las siguientes tablas: -----

Informe: La dependencia y organismos integrantes de la Secretaría de Movilidad, revisaron del 17 al 31 de enero del presente año, 44 líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, correspondientes al **apartado 3.7 Movilidad Sostenible**, a través del Sistema de Información para la Revisión del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados 2019-2024 (SIRPLED), dicha revisión dio como resultado los siguientes datos respecto a las líneas de acción: 0 concluidas, 2 en proceso, 14 con estado de atención continua, 27 por realizar y 1 como no realizables. -----

| Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024 | | | |
|--|-----------|------------------|----------------------|
| EJE | 3 | Apartado | 3.7 |
| Estado | | Líneas de acción | Porcentaje del total |
| Concluida | 0 | | 0.00% |
| En proceso | 2 | | 4.54% |
| De atención continua | 14 | | 31.18% |
| Por realizar | 27 | | 61.36% |
| No realizables | 1 | | 2.27% |
| Total | 44 | | 100.00% |

De igual manera se revisaron los 17 **Programas y Proyectos Prioritarios**, propuestos por la Secretaría de Movilidad en el **Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024**, dando como resultado los siguientes datos: 0 Programa concluido, 0 En Proceso, 12 de Atención continua, 0 Por realizar y 5 programas o proyecto No realizables. -----

Programas y proyectos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



| EJE | 3 | Apartado | 3.7 |
|----------------------|-----------|---------------------|----------------------|
| Estado | | Programa / Proyecto | Porcentaje del total |
| Concluido | 0 | | 0.00% |
| En Proceso | 0 | | 0.00% |
| De atención continua | 12 | | 70.58% |
| Por realizar | 0 | | 0.00% |
| No realizable | 5 | | 29.41% |
| Total | 17 | | 100.00% |

Referente al *Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 - 2024* se revisaron sus 29 líneas de acción en el Sistema SIRPLED. Dicha revisión arrojó los siguientes resultados: 0 Concluidas, 1 en Proceso, 4 de Atención continua, 10 Por realizar y 14 consideradas como No realizable. -----

Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 - 2024

| Estado | Líneas de acción | Porcentaje del total |
|----------------------|------------------|----------------------|
| Concluida | 0 | 0.00% |
| En Proceso | 1 | 3.44% |
| De atención continua | 4 | 13.79% |
| Por realizar | 10 | 34.48% |
| No Realizable | 14 | 48.27% |
| Total | 29 | 100.00% |



El *Programa Institucional de la Administración Portuaria de Tabasco 2019 - 2024*, se validaron del 01 al 15 de febrero de 2022, sus 58 líneas de acción en el Sistema SIRPLED, de dicha revisión y validación se observa que: 1 se encuentra Concluida, 5 en Proceso, 0 de atención continua, 47 Por realizar y 5 como No realizable. -----

| Programa Institucional de la Administración Portuaria de Tabasco 2019 - 2024 | | |
|---|------------------|----------------------|
| Estado | Líneas de acción | Porcentaje del total |
| Concluida | 1 | 1.72% |
| En proceso | 5 | 8.62% |
| De atención continua | 0 | 0.00% |
| Por realizar | 47 | 81.03% |
| No realizable | 5 | 8.62% |
| Total | 58 | 100.00% |

Los 10 *Programas y proyectos prioritarios de la Administración Portuaria de Tabasco 2019 - 2024* se validaron del 01 al 15 de febrero de 2022, en el Sistema SIRPLED, de dicha revisión y validación se obtuvo que 6 se encuentran por realizar y 4 como No realizable. -----

| Programa y proyectos prioritarios de la Administración Portuaria de Tabasco 2019 - 2024 | | |
|--|---------------------|----------------------|
| Estado | Programa / Proyecto | Porcentaje del total |
| Concluida | 0 | 0.00% |



| | | |
|----------------------|-----------|----------------|
| En Proceso | 0 | 0.00% |
| De atención continua | 0 | 0.00% |
| Por realizar | 6 | 60.00% |
| No Realizable | 4 | 40.00% |
| Total | 10 | 100.00% |

PLEED y PDPLEED, mostrando el estado correspondiente de cada una de las líneas de acción en las que han intervenido y que tuvieron como referencia la validación de dichas líneas de acción por el Subcomité, en los programas operativos anuales de 2019, 2020 y 2021 de la Secretaría de Movilidad y de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., cabe hacer mención que la presente Acta, es acompañada de todos y cada uno de los anexos de la revisión de programas, proyectos prioritarios y proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados 2019 – 2024. Derivado de esta presentación, quien desee intervenir para emitir opiniones referentes a los resultados de los avances o en su caso presentar propuestas de objetivos, estrategias y líneas de acción nuevas, favor de anotarse. -----
Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad Sostenible, informo que se ha anotado un participante, por tanto, se le dará el uso de la voz.-----

Acuerdo No. 1

Nombre del Integrante que presenta la propuesta: Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad

Programa prioritario: Desarrollar un transporte colectivo que apoye la desconcentración urbana y económica de Villahermosa hacia zonas libres de inundaciones, tal como la ruta de Macultepec-Villahermosa-Villa El Cielo segunda etapa, entre otras.

Se propone eliminar el programa y/o proyecto prioritario antes mencionado porque este proyecto convergen 3 tipos de transporte público colectivo y de acuerdo a la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, dichas modalidades son autorizadas para su operación con diferentes especificaciones, entre las que se encuentran plus, de primera clase y segunda clase, conforme a sus



características, celeridad de los viajes, capacidad, comodidad para los usuarios y costo, por lo tanto, dicho proyecto no se puede realizar de esa forma y deberá replantearse.

Se somete a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la eliminación del programa 3.7.4.7., del Acuerdo No. 1. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano para la eliminación. Ha sido aprobado el Acuerdo No. 1, por unanimidad.

Después de las exposiciones de las propuestas, someto a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible, es decir, el Programa Sectorial de Movilidad Sostenible 2019 – 2024 y del Programa Institucional de la Administración Portuaria de Tabasco 2019 – 2024, quienes estén por la aprobación, sirvanse levantar la mano. En virtud de la votación expresada, se aprueba por unanimidad. -----
El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, solicita al Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

6.- Asuntos Generales.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: señores miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 6 del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales, por lo cual, si alguno de ustedes desea plantear algún asunto favor de anotarse. -----
Señor Secretario le informo que se anotó un participante en el apartado; por tanto, se le dará el uso de la voz conforme se anotaron. -----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: nuevamente gracias por darme la palabra, es respecto a las obras que se están realizando, voy a hablar particularmente del distribuidor vial de Av. Universidad, muchas personas cruzan a través de esta obra, mucho peatón, mucha gente en bicicleta, muchas familias. Yo lo que creo que debe de estar es señalizado y yo no sé cómo podemos hacer que la empresa se haga responsable, que ponga a personal que ayude con sus letreros, así como a veces



indician por donde pasar pues también pueden parar el tráfico y provocar que una persona pase de forma segura de un lado a otro, hablando particularmente de la col. Magisterial, al supermercado que está enfrente y a la farmacia, otro obstáculo es el paso de Av. Universidad a Pagues Llergo, hay 2 puentes pero veo un poquito complicado que las personas, peatones, peatones discapacitados o adultos mayores puedan pasar de un lado a otro, creo que la empresa es responsable de señalar este paso, de ponerles rampas y además de que este iluminado, me imagino que debe estar iluminado todo el día, esa es mi observación sobre todo para darle esa seguridad a las personas que pasan todo los días y a todas horas caminando de un lado a otro atravesando por debajo de Ruiz Cortines.-----

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: de acuerdo Ing. Yesugai, haremos extensiva esta información que nos estas dando en asuntos generales al área correspondiente que es este caso es la SOTOP, en virtud de que de acuerdo a la Ley Orgánica del Estado de Tabasco, es la única que goza de esas atribuciones. Sin embargo, a través de esta Secretaría haremos llegar tu opinión al Titular de la SOTOP, y cuando emitan su opinión o den respuesta, te haremos llegar por escrito la información.-----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: muchas gracias.-----

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: recalcando el punto 5 del orden del día, el proyecto que se eliminó del PED 2019-2024, fue porque haciendo la revisión vimos que realmente este proyecto no es viable, porque converge 3 tipos de transporte colectivo de acuerdo a la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco. Es lo que tendríamos nosotros en asuntos generales, ¿alguien tiene una opinión al respecto?-----

Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: yo si quiero comentar algo, yo los quiero felicitar, quiero felicitar a la SEMOVI, me dio mucho gusto ver este vehículo tipo BRT que viene a sustituir al Transbus, me tocó verlo circular por la calle de 27 de Febrero, la verdad que muy bonito y creo que es lo que nos merecemos todos, sobre todo la gente que más lo utiliza, muchas felicidades. ¿Cuántos más vienen? ¿Cómo podemos ayudarles a ustedes para hacerle más promoción? Y para dárselo a conocer a la gente para que se vea que se está trabajando, sobre todo.-----



Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: la política del secretario, es el trabajo colaborativo interinstitucional, por lo cual, ha invitado a los secretarios de Finanzas y Administración e Innovación Gubernamental a concretar un proyecto para la adquisición de más unidades, hoy en día tenemos en total 14 que son propiedad del Estado, se está realizando un estudio de mercado para determinar cuáles son las más adecuadas. MOVITAB como paraestatal velará, por el cumplimiento del objeto para el que fue creada, actualmente, estamos revisando cuales son las mejores alternativas de vehículos de autobuses que pueden dar buenos resultados, eficientes, en combustible o el tipo de combustible, que sea sustentable, por ejemplo, el uso de vehículo que traen gas natural vehicular (GNV) a la ves pueden usar diesel o pueden usar gasolina, son híbridos. Ahorita traemos en prueba 2 vehículos híbridos, en este caso un toretto de la Mercedes Benz, que ha funcionado muy bien y que tiene una capacidad de 30 pasajeros, el problema como ustedes bien sabe, en todo el mundo hay escasez de chips semi conductores, lo que genera una interrupción en la cadena de suministros, paralizano fabricas y elevando los precios, es lo que ha retrasado la entrega o venta de camiones. Tenemos una oferta de una empresa, que cuenta con modelos adecuados para la ciudad, estamos buscando alternativas para adquirirlos, y en caso de concentrarse, será manejada bajo el mismo esquema de las 14 unidades que tiene MOVITAB.-----

Ing. Alejandro Yesugai Frias Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril, A.C.: ¡felicidades!-----

Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad: dentro del estudio de mercado que se esta realizando, estamos buscando alternativas para ampliar el parque vehicular, ha sido un reto por la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), y esto ha afectado al sector y también al presupuesto que había sido asignado a la Secretaria de Movilidad, porque hay que recordar que lo más importante en derecho es la vida y la salud.-----

Sr. Leonel Rodríguez May, Permissionario de Taxi Plus: muy buenas tardes, felicitarles de la misma manera, muy agradecido por la invitación, saludos al amigo Ing. Yesugai, coincidimos en un evento más. Soy testigo de la disponibilidad que tiene la Secretaría de Movilidad de hacer las cosas diferentes, sobre todo en este tipo de situaciones en las que involucra al transportista; más que nada felicitarles y ponernos a la orden ante cualquier situación que podamos aportar como transportistas ya que como bien menciona



el amigo Ing. Yesugai, es muy importante la colaboración del ciudadano para poder aportar nuestro granito de arena y poder mejorar el trabajo que está desempeñando la Secretaría de Movilidad.-----

Agotado el punto del orden del día.-----

7.- Clausura de la sesión.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: señores integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto 7 del Orden del Día corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le cedo el uso de la voz al Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, quien expresó que una vez desahogados los asuntos del Orden del Día y se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 01 del año 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día lunes siete de marzo de 2022, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria. Muchas gracias. -----

Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

Lic. Narciso T. Oropeza Andrade
Secretario de Movilidad

Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa
Coordinador General de Vinculación
con el Comité de Planeación para el
Desarrollo del Estado de Tabasco



Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz
Subsecretario de Movilidad de la
Secretaría de Movilidad

**M. en A. Juan Francisco Cabrera
Gutiérrez**
Subsecretario de Transportes

Ing. Gilberto Cano Molinedo
Director General del Centro SCT
Tabasco

Dr. Germán Pérez Hernández,
Director de la División Académica
de Ciencias Sociales y Humanidades
de la UIAT

Sr. Quintín Salazar Martínez
Secretario General de la Unión de
Autos Rápidos de Villahermosa,
Tabasco, "ARVIT"

Sr. Juan Leonel Rodríguez May
Permissionario de Taxi Plus



Ing. Alfredo Villaseñor Negrete

Presidente del XXV Consejo
Directivo del Colegio de Ingenieros
Civiles de Tabasco A. C.

Arg. Víctor Manuel Cervantes

Calcaño
Presidente del Colegio de
Arquitectos Tabasqueños A.C.

Ing. Alejandro Y esugai Ferras Díaz

Presidente de la Asociación
Quieromicarril, A.C.

INVITADO

Ing. Darwin Cortes Ocaña

Director General de la
Administración Portuaria Integral de
Tabasco, S.A. de C.V.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.